



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de enero del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, designado en pleno extraordinario de catorce de octubre de dos mil quince para cubrir la ponencia catorce, y el M.P.C. y D.P. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Integrante de la Segunda Sala designado en pleno extraordinario de catorce de octubre del dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	470/2015-14-2-19-12	113/2014-3	Controversia del Orden Familiar sobre modificación de cosa juzgada promovida por Patricia Botello Colín en contra de Édgar Jesús Soto Maya.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. NO PROCEDE CONDENAR AL RECURRENTE AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INSTANCIA EN VIRTUD DE TRATARSE DE CUESTIÓN FAMILIAR.
2.-	1233/2015-14-9-12	281/2015-3	Controversia de Orden Familiar sobre Divorcio Necesario promovido por Alma Patricia Andrade Magaña en contra de Gustavo Raúl León González.	QUEJA	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO DE NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

M.P.C. y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO UNO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.